



(2) NO COINCIDEN
FECHAS

con

**CERTIFICADO No. 013/003.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE SURF PUERTECILLO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.191, de fecha 30 de Marzo de 2010; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 576 de fecha 30 de Marzo de 2010.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 21 de Junio de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidenta** : Héctor Guevara Castro
Cedula Identidad N° 8.972.397-3
- **Secretaria** : Cristóbal Cuevas Rosselot
Cédula Identidad N° 12.720.897-2
- **Tesorero** : Matías Amenábar Almarza
Cédula Identidad N° 10.283.829-7

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Servicio de Impuestos Internos.

Extendido en la comuna de Litueche, a Once días del mes de Enero del año dos mil Dieciséis.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

*cuál fecha rige?
debería ser la del 30
y comparecer Registro civil*